



## Actualización de la suspensión de navegación de Royal Caribbean International

Estimados socios de viajes:

Juntos, seguimos enfrentando un momento verdaderamente sin precedentes, que impacta a personas y empresas de todo el mundo. Como nuestros valiosos socios y agentes de viajes, les agradecemos su apoyo continuo y esperamos que usted y sus familias estén navegando de manera segura y cuidadosa a través de todo esto.

Anunciado el viernes, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU. levantaron la "Orden de No Navegar", reemplazándola con una Orden de Navegación Condicional, lo que significa el primer paso hacia una reanudación cautelosa de la navegación. Estamos ansiosos por dar la bienvenida a nuestros huéspedes nuevamente a bordo mientras mantenemos su seguridad, así como la de los miembros de nuestra tripulación, nuestra prioridad número uno. Estamos comprometidos a tomarnos el tiempo necesario para hacer las cosas bien y, por ese motivo, se tomó la decisión de suspender todos los viajes hasta el 31 de diciembre de 2020 (excluyendo Quantum of the Seas en Singapur). Planeamos utilizar este tiempo para capacitar a fondo a nuestro personal y tripulación en nuestros nuevos protocolos de salud y seguridad, al mismo tiempo que realizamos una serie de viajes de prueba para probar estas medidas en condiciones del mundo real. Continuaremos trabajando en estrecha colaboración del CDC y el "Healthy Sail Panel" mientras damos el siguiente paso y solidificamos nuestro plan de acción.

Entendemos que una interrupción en los planes de vacaciones de sus clientes puede ser decepcionante y, como resultado, hemos preparado algunas opciones de compensación para los afectados. Los huéspedes que hayan reservado para las salidas de diciembre y que no hayan sido cancelados previamente bajo nuestro programa Crucero con confianza tienen la posibilidad de seleccionar entre las siguientes opciones:

|                                     | OPCIÓN #1   | OPCIÓN #2   | OPCIÓN #3   |
|-------------------------------------|---|---|---|
|                                     | LIFT & SHIFT  | CRÉDITO DE FUTURO CRUCERO (FCC)   | REEMBOLSO   |
| OFERTA                              | ¡Antes del 13 de noviembre de 2020, cambia a un crucero elegible el próximo año y el precio y promociones están protegidos! | 125% de Crédito de Futuro Crucero (FCC) al reservar el 31 de diciembre de 2021 o antes y navegar hasta abril de 2022  | 100% Reembolso por la cantidad pagada válido hasta el 31 de diciembre de 2020.  |
| ACCIONES A TOMAR                    | Elige una salida futura aplicable, llámenos y nos ocupamos del resto.   | ¡Es muy simple! No se necesita acción de su parte. La emisión de los FCC se hará de manera automática   | Para hacer un reembolso para su cliente deben ir a <a href="https://www.cruisingpower.com">CruisingPower.com</a> , acceder al link en "Brand Programs & News" y enviar su formato de reembolsos a: <a href="mailto:reembolsos@rccl.com.mx">reembolsos@rccl.com.mx</a> |
| Protección de la Comisión           | Comisión está protegida en reservaciones Lift & Shift, basado en la tarifa final pagada.                                    | ¡Lo tenemos cubierto!<br>Comisión protegida en ambas partes: la reserva cancelada pagada en su totalidad antes del anuncio de suspensión ... Y la futura reserva donde se canjea la FCC.                    | Comisión está protegida en la reserva cancelada que esté pagada en su totalidad antes del anuncio de suspensión.  |
| Compras hechas en el Cruise Planner | No aplica   | Opción de convertir las compras a un crédito a bordo (OBC) por un valor del <b>125% por la cantidad pagada</b> . Aprovecha esta oferta antes del <b>13 de noviembre de 2020</b> . <a href="#">Clic aquí</a> | No aplica   |